



FORMULARIO DE PEDIDO DE PRESUPUESTO

Expte. Ref. Nro. VI-01721-2025

Sirva(n)se formular oferta(s) por el/ los artículo/s que se indican a continuación de acuerdo a las especificaciones detalladas, remitiendo el presente formulario debidamente firmado.

RENG.	CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL
ÚNICO	1	Por la suscripción por 12 meses a los servicios de base de datos de la Editorial Microjuris (Septiembre 2025 a Agosto 2026), que permite el acceso a los siguientes contenidos:	\$ _____

Uso ilimitado de la base de datos de MicroJuris.com

Jurisprudencia. Más de 130.000 fallos de todos los fueros, seleccionados y trabajados por nuestro equipo editorial con un profundo análisis editorial, sumarios y vinculación documental. La colección se complementa con sumarios oficiales de las principales Cámaras. Cuadros de cuantificación. Brindamos toda la información necesaria para cuantificar el daño en casos de muerte, lesiones, calumnias e injurias, y daños a las cosas. La información se presenta organizada en un cuadro, para una rápida y ágil lectura.

Legislación. Cobertura a nivel nacional. Actualización diaria de novedades legislativas. Colección de más de 120.000 normas nacionales y provinciales a texto completo, actualizadas y vinculadas. Códigos y Constituciones Nacionales y Provinciales.

Doctrina. Más de 11.000 artículos exclusivos de prestigiosos autores sobre temáticas novedosas, comentarios a fallos de trascendencia jurídica y columnas de actualidad con temas vigentes. Newsletter diario. Microjuris ofrece una actualización diaria por medio de un boletín de novedades ordenado y dinámico que le permitirá contar en tiempo real con lo más relevante en materia de jurisprudencia, legislación y doctrina.



Otros Contenidos

Base de Modelos y Escritos Judiciales. Colección de escritos judiciales, destinados a apoyar la práctica del Derecho, dispuestos en un amigable menú de navegación, agrupados por materia. Base recientemente actualizada con nuevas plantillas exclusivas, adaptadas al nuevo Código Civil y Comercial de la Nación.

Calculadoras Jurídicas. Podrás realizar cálculos de indemnizaciones laborales y por accidentes de trabajo y las principales tasas de interés para actualización de montos, a través de una herramienta exclusiva. Calcula IBM ajustado por Ripte. Compensación por daño moral. Cálculo de prestación de pago único. Comparativo con pisos indemnizatorios. NUEVO: Calculadora de intereses con capitalización (Acta CNAT 2764/2022).

Comparativo del Código Civil - Civil y Comercial de la Nación. Buscador más potente del mercado para conocer la correspondencia entre artículos del Código anterior y el nuevo Código en un solo click.

Índices CCTs. Más de 1000 convenios colectivos de trabajo a texto completo, ordenados alfabéticamente y con actualización diaria, junto a sus respectivas normas complementarias.

Buscador de daños. Buscador avanzado de rubros indemnizatorios que le permitirá precisar la búsqueda por campos, definiendo ocupación, edad, educación, tipo de lesión, tipo de rubro, entre otras opciones.

Publicaciones. Colección de revistas temáticas - Revista Digital sobre Actualización Jurisprudencial del CCCN, Revista Ambiental, Revista de Salud, Revista de Derecho del Deporte, Revista de Derecho Procesal y Procesal Informático, Revista GEDS - Grupo de Estudios de Derecho Social, Revista de Derecho de la Niñez, Familia y Violencia de Género, Revista Abogacía Evolutiva y Revista de Derecho Animal - y trabajos de Agrupadas de jurisprudencia, cuidadas recopilaciones temáticas.

Doctrina audiovisual. Colección de nuestras reconocidas Masterclasses brindadas por prestigiosos especialistas, jueces, fiscales y otros sobre los temas de mayor actualidad.

E-books Editorial Juris. Gracias al convenio firmado con la Editorial Juris podrás ingresar a su portal para disfrutar de su biblioteca digital de más de 100 libros.



4 CLAVES IP.

40 CLAVES LIBRES.

El	importe	total	cotizado	asciende	a	la	suma	de	PESOS
									(\$_____).

FORMA DE COTIZACIÓN: Los importes se consignarán en PESOS con IVA incluido a consumidor final.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA OFERTA:

- Conforme lo establecido en el artículo 3° de la Ley Nro. 4798 se deberá presentar al momento de apertura o recepción de las ofertas el CERTIFICADO DE LIBRE DEUDA extendido por la Agencia de Recaudación Tributaria, en caso de corresponder .
- Las sociedades deben remitir el Estatuto Social y el último acta de designación de autoridades vigente, *en caso de no encontrarse inscripto en el Registro de Proveedores del Poder Judicial.*

LUGAR DE ENTREGA: Centro de Documentación Jurídica, sito en calle San Martín Nro. 24 de la ciudad de Viedma, provincia de Río Negro - Tel. 02920-441000 - int. 1357. - LIBRE DE TODO GASTO.-

PLAZO DE ENTREGA: INMEDIATA desde la notificación de la Orden de Compra.-

FORMA DE PAGO: dentro de los TREINTA (30) días hábiles a partir del día siguiente de la conformidad definitiva de la recepción, siempre que se encuentre presentada la factura correspondiente. Si la factura fuera presentada con posterioridad a la fecha de conformidad, el plazo para el pago será computado desde su presentación (Art. 123 del Reglamento de Contrataciones del Poder Judicial de la Provincia).-

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: Treinta (30) días hábiles.-

IMPORTANTE:

1. El formulario se deberá presentar firmado en todas sus fojas.-



2. Se aplicarán las retenciones correspondientes a Ingresos Brutos, Ganancias y Seguro Social que establezca la reglamentación.

NOTIFICACIONES: Se establece que las intimaciones o cualquier tipo de notificaciones que el PODER JUDICIAL deba efectuar, podrá efectivizarlas por correo electrónico y se considerará notificado de manera fehaciente al día siguiente de remitido el correo electrónico a la casilla denunciada por el oferente en los datos que a continuación se detallan:

DATOS:

FIRMA Y ACLARACIÓN: _____

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____

DOMICILIO COMERCIAL: _____

DOMICILIO LEGAL CONSTITUIDO EN LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO:

LOCALIDAD: _____

DOMICILIO ELECTRÓNICO: _____

CONSTITUIDO: _____

NRO. CUIT: _____ TE: _____



DECLARO BAJO JURAMENTO NO ENCONTRARME COMPRENDIDO EN LAS INCOMPATIBILIDADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY L NRO 3550 y ART. 8° DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL PODER JUDICIAL

EN CASO DE MODIFICARSE MI RELACIÓN CON EL EMPLEO PÚBLICO ME COMPROMETO A NOTIFICAR FORMALMENTE TAL SITUACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL PODER JUDICIAL.-----

FIRMA Y ACLARACIÓN

DNI N° _____



DECLARO BAJO JURAMENTO HABER LEÍDO Y TOMADO CONOCIMIENTO DEL FORMULARIO DE PEDIDO DE PRESUPUESTO, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL MISMO, CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA NRO. 117/25, Y ACEPTO EN SU TOTALIDAD LAS CONDICIONES ALLÍ ESTABLECIDAS, EL CUAL SE ENCUENTRA PUBLICADO EN EL SITIO WEB WWW.JUSRIONEGRO.GOV.AR.-----

FIRMA Y ACLARACIÓN

DNI N° _____